

Ministra Izkia Siches anuncia proyecto en Colchane



“Expulsión de los extranjeros que hayan cometido delitos en el país o ingresado de manera irregular”

Fotos de Daniel Troncoso

Colchane: La ministra del Interior, Izkia Siches, anunció ayer en Colchane que el Gobierno ingresará al Congreso un proyecto para modificar la Ley de Migraciones, con el objetivo de facilitar el proceso de expulsión de extranjeros que hayan cometido delitos en el país o ingresado de manera ilegal. “Como Gobierno hemos decidido presentar un proyecto de ley que modifique la reciente ley migratoria aprobada en el Parlamento y facilite el proceso de expulsión, simplificando los procesos de notificaciones”, dijo la titular de Interior, en el marco de su visita a Colchane.les: Hablemos de Salud en la Nueva Constitución

“Esperamos un apoyo transversal por parte de los parlamentarios. Hemos implementado esta ley y nos hemos dado cuenta de la burocracia que hace difícil la operatividad, tanto de la Policía de Investigaciones (PDI) como del aparataje del Estado, que pretende dar señales claras a las personas que quieran ingresar a nuestro país”, añadió.

Asimismo, comentó que “nuestro Gobierno está comprometido con avanzar en una migración ordenada y regular, y enfrentar de forma decidida y clara la migración por pasos irregulares”.

“Aquellas personas que pretenden entrar a nuestro país por pasos irregulares, decirles muy claramente que eso no está permitido en Chile, como también aquellas personas que pasen por los distintos pasos, regulares o



irregulares, que vengan a delinquir a nuestro país, a hacerle daño a la ciudadanía de nuestra patria, los vamos a perseguir, procesar y expulsar de Chile”, sostuvo.

INVERSIÓN DE \$5.700 MILLONES

La secretaria de Estado también anunció una inversión de más de \$5.700 millones de pesos, dirigidos a la compra de tecnología y equipos para Carabineros, la Policía de Investigaciones (PDI), el Servicio Nacional de Aduanas y la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina

Mercante (Directemar).

Entre los equipos que serán comprados, se encuentran cámaras térmicas, visores nocturnos, equipos detectores de drogas, vehículos, un Portal Escáner RX para Colchane, drones, cámaras GoPro, equipos detectores de droga, escáner portátil, equipos de inspección y equipos de Rayos X.

A su vez, la ministra Siches confirmó la ampliación del plazo de vigencia del decreto 265 del Ministerio de Defensa, lo que permitirá mantener la colaboración de las Fuerzas Armadas en zonas fronterizas, en especial en Colchane



ESTADO DE EXCEPCIÓN

Consultada sobre la bancada transversal de diputados que pidieron un nuevo Estado de Excepción en la Macrozona Norte, la ministra indicó que “todos los instrumentos están abiertos. Entendemos que son medidas excepcionales que vulneran las libertades individuales, hemos sopesado cuales son los objetivos y creemos que tenemos los mismos con los señores parlamentarios”.

“Tenemos que ver si los instrumentos son los más idóneos. Y en torno por lo menos a fronteras, tenemos una decisión clara, y vamos a fortalecer el control fronterizo. Dentro de las comunidades, tenemos que ir buscando alternativas que nos permitan enfrentar la delincuencia con mayor claridad”, sentenció.

Finalmente, se refirió a los campamentos de migrantes en la calle y reconoció que “no todas las reconducciones son efectivas, tanto por nacionalidades como por problemas que estamos teniendo con algunos países fronterizos, que esperamos podamos resolver. Es parte del trabajo que nuestra canciller está realizando, también con todos los países de Latinoamérica, porque entendemos que este es un fenómeno global. Cuando eso no ocurre, nos interesa que no existan asentamientos humanos dentro de las comunidades de acogida en nuestras propias ciudades”.

“Por ello, el rol de estos campamentos, pretende tener un espacio que cumpla con las condiciones humanitarias requeridas. Y que en este caso, tanto en Lobito (Iquique) como en otros campamentos, esperamos puedan estar fuera de las comunidades para no producir ese impacto, pero también trabajar para cumplir con las condiciones humanitarias. Porque Chile tiene un compromiso: claridad frente al crimen, frente a la migración ilegal, pero también claridad frente a los Derechos Humanos, no los vamos a vulnerar”, cerró.